

La ONU da un paso más hacia la justicia climática

Clémentine Baldon

3 avril 2023

Extrait :

“Hemos obtenido una sentencia del juzgado diciendo que el estado tenía que adoptar las medidas útiles [...] y con un plazo. Ahora estamos en la fase dos, porque las ONGs consideramos que el Estado no ha cumplido suficientemente con el fallo, y por eso ahora hemos ido otra vez ante el juez para pedir la ejecución de esta sentencia, es decir la implementación. Eso significa que si está considerado que el Estado no ha tomado suficientemente medidas para de verdad bajar a un nivel suficientemente importante las emisiones de Francia, el juzgado ordene lo que se llama un importe de dinero para que, hasta el Estado no cumple, tiene que pagar.”

Écouter l'émission en entier